

**ACTA III**

**CONCURSO. No. 0001062**

**Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:20 a.m. del jueves seis (06) de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), en modalidad virtual a través de la plataforma TEAMS, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Lic. Sahiris Lara**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. Yira Rodriguez**, Supervisor inmediato, **Lic. Altagracia Padilla**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Ing. Henry González**, Representante de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as evaluados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Encargado (a) División Evaluación Sanitaria	I	0	I
	<b>Total</b>	I	0	I

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia
- Evaluación Competencia aplicada
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Competencia**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través de la plataforma CONCURSA, e-mail.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó evaluación por competencias
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos, supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase




recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato un **acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:45 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los seis (06) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No.001065**

  
Ing. Henry González  
Representante de Comisión de Integridad  
Gubernamental y Cumplimiento  
Normativo/Suplente

  
Lic. Sahiris Lara  
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos/  
Suplente

  
Ing. Yira Rodríguez  
Supervisor inmediato/Suplente



  
Lic. Altagracia Padilla  
Representante del Ministerio de Administración  
Pública (MAP)/Suplente